

# ESTADO, CAUDILLISMO Y ORGANIZACIÓN MILICIANA EN LA PROVINCIA DE CORRIENTES EN EL SIGLO XIX: EL CASO DE NICANOR CÁCERES

*Pablo BUCHBINDER\**

## *Abstract*

This study describes the rise and fall of the leadership of Nicanor Cáceres, the most famous caudillo of Argentine Province of Corrientes. Cáceres was an army leader in Corrientes during the 1850 and 1860 decades. The article attempts to analyse the relationship between Army, political rights and political life in the Rio de la Plata Province during the XIX Century.

## *Resumen*

El artículo analiza el ascenso y la caída de uno de los caudillos más relevantes en la historia de la provincia argentina de Corrientes, Nicanor Cáceres. El objetivo es analizar los factores que posibilitaron su ascenso, que se vinculan con distintos factores, entre otros los cambios en la configuración territorial de la provincia y los que provocaron su decadencia, relacionados con la consolidación del estado nacional a partir de 1860.

## *Los caudillos en la literatura historiográfica correntina*

Entre los primeros años de la década de 1840 y los últimos de la de 1860, la política de la provincia argentina de Corrientes estuvo dominada por una oscura figura cuya trayectoria fue reseñada en forma muy escueta por los principales historiadores de la provincia. Las obras clásicas de Hernán

\* Profesor adjunto en el Instituto de Ciencias de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Roca 850, CP 1663, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, Argentina, correo electrónico: pbuchbin@ungs.edu.ar

Gómez o las de Manuel Florencio Mantilla abordaron de manera muy tangencial el estudio de este peculiar personaje llamado Nicanor Cáceres.<sup>1</sup> Otros autores locales como Wenceslao Domínguez y Valerio Bonastre consagraron un espacio más relevante al estudio de su extensa y compleja trayectoria pero lo hicieron preocupados por explicar sólo ciertos acontecimientos específicos de la historia provincial como la revolución acaecida en la provincia en 1868 en el primer caso o la participación correntina en la batalla de Caseros, librada contra Juan Manuel de Rosas, en el segundo.<sup>2</sup> Resulta arriesgado formular una hipótesis para explicar esta ausencia. Probablemente resultase inconveniente en un relato organizado para exaltar la fortaleza de las instituciones políticas locales destacar el papel jugado por un típico caudillo rioplatense. Pero tal vez influyese también el hecho de que Cáceres representaba el ascenso de las fuerzas políticas, económicas y sociales del sur de la provincia y la historia oficial de ésta se conformó sobre la base de un discurso que privilegiaba en forma sistemática el accionar de los actores vinculados a la capital situada en su extremo noreste.<sup>3</sup>

No es aventurado afirmar que Cáceres condicionó en forma decisiva el devenir de la política provincial durante los años mencionados. Su ascenso, en una provincia que conoció en forma relativamente tardía y en una medida menor que sus vecinas el peso de las fuerzas caudillísticas, se explica, como en la mayoría de los casos, al calor de las guerras civiles, en particular de las libradas a favor o en contra de la hegemonía rosista. El ocaso de su figura se entiende en el contexto del fortalecimiento del estado nacional, y, más específicamente, del ejército nacional. En este trabajo nos proponemos examinar en forma sintética, los factores que incidieron en este ascenso y caída. Nuestro propósito no consiste en analizar simplemente la trayectoria de uno de los tantos caudillos que caracterizaron la evolución política rioplatense de la primera mitad del siglo XIX. Creemos que el

<sup>1</sup> Nos referimos, por supuesto a Manuel Florencio Mantilla, *Crónica Histórica de la Provincia de Corrientes*, Espiasse y Cia, Buenos Aires, 1918 y sobre todo a trabajos de Hernán Gómez como su *Historia de la Provincia de Corrientes. Desde la Revolución de Mayo al Tratado del Cuadrilátero*, Corrientes, Imprenta del Estado, Buenos Aires, 1929.

<sup>2</sup> Véase Valerio Bonastre, *Corrientes en la cruzada de Caseros*, Imprenta del Estado, Corrientes, 1930 y Wenceslao Domínguez, "Corrientes en las luchas por la democracia, la revolución de 1868", en: *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, vol. 29, Buenos Aires, 1947, pp. 64-106.

<sup>3</sup> Un balance reciente de los estudios sobre el caudillismo puede verse en los textos compilados por Noemí Goldman y Ricardo Salvatore, *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, Eudeba, Buenos Aires, 1998 y por Jorge Lafforgue, *Historias de caudillos rioplatenses*, ExtraAlfaguara, Buenos Aires, 1999.

estudio de esta figura puede aportar elementos significativos para comprender las variables que signaron el proceso de conformación del estado nacional, las formas en que se articularon las relaciones entre estado nacional y provincias y el modo en que la Guerra del Paraguay incidió en el proceso de disciplinamiento de diferentes fuerzas políticas y sociales en el mundo rioplatense del siglo XIX. Por otra parte, es nuestra intención, a partir de este estudio, discutir algunas de las categorías y conceptos surgidos en las dos últimas décadas para analizar la historia política sudamericana. Nos interesa así examinar, a la luz de la trayectoria de Nicanor Cáceres, cuestiones como las vinculadas con el ejercicio de la ciudadanía, con la violencia política, con el concepto de “*ciudadano armado*” y con el sentido de las prácticas electorales, tratando en esta perspectiva de marcar algunos de los problemas y límites que plantean, a nuestro entender, los trabajos que asocian de manera estrecha la participación en la milicia y el acceso a los derechos políticos.<sup>4</sup>

### *Los orígenes y trayectoria de Cáceres*

Es preciso señalar aquí que el principal testimonio conservado sobre la figura de Cáceres tuvo como objetivo denunciar su conducta y su accionar y estuvo motivado por cuestiones políticas coyunturales. Es el caso del texto de Severo Ortiz publicado en 1867 en Buenos Aires. Se trata de un escrito fechado en el campamento del ejército aliado en Tuyutí en junio de 1866, en pleno desarrollo de la Guerra de la Triple Alianza y elaborado por un coronel del ejército nacional. Es posible, además, que la obra haya sido financiada por los enemigos provinciales del caudillo con el propósito de denunciarlo ante la opinión pública porteña.<sup>5</sup>

El texto de Severo Ortiz constituye, todavía hoy, la biografía más completa de Cáceres. Se trata de una obra de combate, escrita cuando éste se encontraba en el momento de apogeo de su dominio y poder sobre la provincia. Pero también debe señalarse que fue publicado en tiempos en que su estrella ya comenzaba a apagarse. El papel jugado en este proceso por las figuras del ejército nacional de las que participaba el autor del texto

<sup>4</sup> Estos conceptos han sido utilizados de manera sistemática en los últimos años para interpretar el desarrollo y evolución de las estructuras políticas latinoamericanas del siglo XIX. Pueden verse a modo de ejemplo muchos de los artículos contenidos en el volumen compilado por Hilda Sábato y Alberto Lettieri, *La vida política en la Argentina del siglo XIX*, FCE, Buenos Aires, 2003.

<sup>5</sup> Severo Ortiz, *Apuntes Biográficos del General de la Nación Nicanor Cáceres*, Imprenta Buenos Aires, Buenos Aires, 1867.

constituyó el factor central en dicha decadencia. El escrito, contiene, de todas formas, una serie de apreciaciones sobre este personaje que son particularmente útiles para entender su trayectoria. Por otra parte, muchos de los juicios que pueden observarse en textos más difundidos, como los pasajes que a la figura que nos ocupa dedicara el general José María Paz en sus *Memorias Póstumas* coinciden con las opiniones de Ortiz. Este último cuestionaba el apoyo del gobierno nacional, de tono liberal, a Cáceres y, fundamentalmente, la concesión de un grado en el ejército nacional "...para escarnio de la carrera militar...".<sup>6</sup> Esto era interpretado como un acto de traición de los liberales, entonces en el gobierno, y, en cierta medida también, como una afrenta a quienes seguían los pasos ya establecidos de la carrera militar en el marco de dicho ejército. De este modo se defendían aquí, aunque tímidamente, principios asociados a la profesionalización de la carrera militar.

Pero, en realidad, la decisión de incorporar a Cáceres al ejército nacional que con tanto fervor se criticaba en el texto mencionado se inscribía en un esfuerzo de larga data de distintas expresiones políticas rioplatenses con intereses en la provincia pero no todas correntinas, para contar con el apoyo de las tropas que el caudillo comandaba. Este intento y voluntad sistemática de incorporarlo a distintas fuerzas milicianas permitía reconocer en Cáceres, todavía al comenzar la década de 1860 a un factor central de poder en la región de la provincia situada al sur del río Corrientes y en los límites locales con el estado oriental del Uruguay, el Brasil y la provincia de Entre Ríos.

Nicanor Cáceres nació en el departamento del sur correntino de Curuzú Cuatiá en 1809. Son escasos los datos que se conocen de su familia, pero aparentemente tanto su padre, Marcelo Cáceres como su madre Francisca Rodríguez provenían de linajes de escasa fortuna. Ortiz señala que sus padres lo instalaron en la escuela a principios de la década de 1820, pero muy tempranamente, con sólo doce años de edad, huyó y se refugió en el monte que era considerado en aquellos tiempos el sitio por excelencia de los bandoleros. Poco se sabe de su actuación en la vida política provincial hasta mediados de la década siguiente. A partir de entonces, la información sobre su accionar comienza a tomar contornos más claros. Ese momento coincide además con el del involucramiento activo de la provincia de Corrientes en las guerras civiles rioplatenses, particularmente, en este caso, en la lucha

<sup>6</sup> *Idem*, p. 13, las referencias a Cáceres en los recuerdos del general Paz pueden verse en: *Memorias Postumas del General Paz*, tomo III, Talleres Gráficos de Luis Bernard, Buenos Aires, 1946, p. 236.

contra la figura de Juan Manuel de Rosas. Hasta ese entonces, la provincia había manifestado un grado de estabilidad política más importante que sus vecinas Entre Ríos o Santa Fe. Cuando Corrientes comenzó a participar, en forma activa, en las guerras civiles, simultáneamente, Cáceres pasó a ocupar un lugar central en la provincia a partir de su incorporación en varios de los principales emprendimientos militares que procuraron convertir a ésta en uno de los baluartes de la lucha contra el gobierno de la provincia de Buenos Aires.

Cáceres participó en las fuerzas que, al mando de Berón de Astrada, se enfrentaron con el gobernador de Entre Ríos, Echague y fueron derrotadas en 1838 en Pago Largo. Por ese entonces ya ostentaba el cargo de teniente de caballería. Luego se refugió nuevamente en el monte hasta 1839, según Ortiz, y vivió del saqueo de ganado, de casas particulares y del asalto a comerciantes. Durante ese último año apareció con las fuerzas de Lavalle y con el grado de álferez y, en 1840 con el grado de teniente en el ejército de José María Paz. Pero siempre conservó el carácter indisciplinado que lo llevaba a abandonar las fuerzas en las que revistaba y huir al monte. En 1842, se lo designó capitán en el Departamento de Curuzú Cuatíá. Durante ese mismo año las fuerzas en las que participaba fueron derrotadas en Arroyo Grande y Cáceres retornó al monte. Por aquellos tiempos había establecido incluso contactos con los hermanos Madariaga que iban a liderar un nuevo movimiento en la provincia correntina contra la hegemonía rosista. En marzo de 1843, las fuerzas de aquellos cruzaron el río Uruguay desde el Brasil y tomaron el Departamento de Curuzú Cuatíá. El protagonismo de Cáceres en la batalla de Laguna Brava le valió la designación de teniente coronel de la milicia provincial.

Cáceres conformó durante estos años, la vanguardia del ejército correntino compuesta por un grupo de alrededor de 200 hombres. En 1847 estableció un acuerdo con Urquiza, ya gobernador de Entre Ríos y este lo premió designándolo coronel del ejército de su provincia. La adhesión de Cáceres a Urquiza y, en consecuencia, su traición a los Madariaga fue central en el proceso que posibilitó la subordinación de la provincia a la figura del líder entrerriano, aliado por entonces a Rosas, y el ascenso de Virasoro al cargo de gobernador de Corrientes. Según lo señalara Severo Ortiz, luego de Caseros, Cáceres impulsó la sustitución de Virasoro por un nuevo jefe, Juan Pujol. Dicha sustitución fue así resultado de una petición al Congreso de la Provincia que elevó Cáceres en nombre de los departamentos de Curuzú Cuatíá, Mercedes, Esquina, Restauración, San Roque, San Miguel y Yaguareté Corá. Ese mismo mes fue designado comandante general de todos los departamentos de la provincia situados al

sur del río Corrientes.<sup>7</sup> A pesar de haber apoyado su ascenso, Cáceres se rebeló en diversas oportunidades contra el gobierno de Pujol que trató en forma infructuosa de limitar su poder.

Se presenta de una forma confusa la participación de Cáceres en los procesos que culminaron con la revolución de noviembre de 1861. Dicha revolución, que tuvo su principal foco en los partidos sureños de Mercedes y Curuzú Cuatiá y que se produjo después de la batalla de Pavón permitió el alineamiento del gobierno provincial con la situación política existente en Buenos Aires. Sin embargo, Cáceres ya mantenía en ese tiempo una relación muy conflictiva con muchos de los jefes militares y de los comandantes de los Departamentos situados al sur del río Corrientes. Las gestiones con Mitre, antiguo gobernador de la provincia de Buenos Aires y ya por entonces Presidente de la Nación, regularon los conflictos entre Cáceres y los demás líderes de la provincia. Aparentemente, las nuevas autoridades nacionales consideraban necesario contar con el apoyo del caudillo de Curuzú Cuatiá para mantener su control en la región y neutralizar a Urquiza. Esto los llevó, finalmente, a designarlo oficial del Ejército nacional con el grado de coronel mayor y luego de General, decisión que, como ya señaláramos, criticara agudamente Ortiz.

Cáceres mantuvo un vínculo muy tenso con los gobernadores de la Provincia de Corrientes que asumieron durante los primeros años de la década de 1860. En 1865 cumplió un papel central en la resistencia contra el avance de las fuerzas paraguayas que invadieron la provincia dando origen a la llamada Guerra de la Triple Alianza. Este papel le permitió consolidar su lugar central en la constelación política local y controlar las elecciones que culminaron con la designación del antiguo Jefe Político de la ciudad de Goya (cargo que a partir de 1853 en algunos departamentos de la provincia reemplazó al de comandante de departamento), Evaristo López —por otra parte, un viejo amigo suyo— como gobernador a fines de 1865.

En 1868 se inició una revuelta en la provincia contra el gobernador impuesto por Cáceres en la que intervinieron oficiales del ejército nacional, asentados por entonces en la provincia. También Cáceres salió en apoyo del gobernador involucrándose de nuevo, y en forma activa, en la vida política local. Las autoridades nacionales, encabezadas por Domingo F. Sarmiento, entendiendo que faltaba a su deber, ordenaron su baja en el cargo militar y pidieron su captura. Cáceres pasó primero por Entre Ríos, se alistó en las

<sup>7</sup> Véase *Registro Oficial de la Provincia de Corrientes*, tomo VI, Imprenta del Estado, 1936, p. 406.

tropas de López Jordán y, finalmente, se dirigió a la ciudad uruguaya de Salto, donde falleció en el año 1870.

### *Las bases del poder caudillístico*

La biografía de Cáceres elaborada por Severo Ortiz llamaba la atención sobre diversos factores, pero resaltaba el uso despiadado de la fuerza por parte del caudillo de Curuzú Cuatía. En su texto, las torturas y los fusilamientos —en el marco de un sistema que funcionaba sin el respeto a ninguna norma establecida— eran los mecanismos que habían permitido el ascenso de Cáceres. Bonastre y Domínguez, en cambio, se limitaban a reseñar los acontecimientos en los que la acción de Cáceres había jugado ya un rol decisivo. Uno de los problemas que plantean estos trabajos es la escasa preocupación que manifestaron por insertar la trayectoria del caudillo en la propia evolución del territorio de la provincia. En este sentido, creemos necesario destacar que éste afirmó su poder en un contexto de transformación de la configuración territorial local que debe ser particularmente estudiada para comprender adecuadamente su ascenso.

La trayectoria del caudillo de Curuzú Cuatía debe ser analizada entonces en función de las peculiaridades de la propia historia de su departamento y de la región de la provincia en la que consolidó su dominio. Es preciso, en este contexto, prestar particular atención a los mecanismos peculiares que permitieron no sólo la construcción de liderazgos caudillísticos en la región sino que también posibilitaron a estos líderes conservar altos grados de independencia en relación a la autoridad provincial. En este sentido la marginalidad de Cáceres no puede evaluarse solamente a partir de una delimitación de su origen social o familiar. Es preciso subrayar que proviene, en realidad, de una región marginal de la provincia incorporada en forma definitiva a ésta en la década de 1830.

Durante las décadas de 1820 y 1830, la provincia de Corrientes consolidó su estructura institucional y experimentó un notable proceso de expansión territorial y crecimiento económico a través del cual fue definiendo los contornos de su territorio. La provincia, como han mostrado ya las descripciones de su territorio efectuadas desde mediados del siglo XIX se caracteriza justamente por la división en dos "...partes triangulares, casi iguales, por el río del mismo nombre".<sup>8</sup> En tiempos coloniales, la jurisdicción de la ciudad de Corrientes se extendió hacia el sur, siguiendo la

<sup>8</sup> Sixto Guaranius, *El Gobernador. Algún plagio de "El Presidente" y mucho de política provincial*, Buenos Aires, 1913, p. 41.

línea del río Paraná.<sup>9</sup> En la década de 1790 se fundaron sobre la costa de ese río los pueblos de Goya y Esquina. Pocos años después el territorio dominado por la ciudad experimentó un crecimiento sustancial y afirmó su jurisdicción en las regiones situadas al sur y al este del río Corrientes. A principios del siglo XIX ya se había apropiado del territorio del llamado Pai Ubre —actualmente el partido de Mercedes— y sus límites llegaban hasta las regiones próximas a los ríos Miriñay y Guayquiraró. En 1810, Manuel Belgrano fundó el pueblo de Curuzú Cuatiá, que sería durante décadas un punto de avanzada de la ciudad y centro político de todo el territorio situado al sur del río Corrientes. Belgrano tomó la decisión entonces de incorporar la ciudad a la Tenencia de Gobernación de Corrientes y así consolidar el dominio de la ciudad del mismo nombre sobre la zona.

Tanto el sur como el este provincial fueron severamente afectados por las consecuencias de las guerras de la Independencia. La riqueza ganadera fue diezmada y la población disminuyó en forma abrupta. Como en otros puntos del espacio rioplatense se inició un proceso de reconstrucción en la década de 1820. La provincia de Misiones que ocupaba un amplio espacio territorial situado al norte y al este de la ciudad capital correntina fue perdiendo mientras tanto su status autónomo y la mayor parte de sus territorios se incorporaron a la de Corrientes. Este proceso culminó en abril de 1830 a partir de un acuerdo con los habitantes del pueblo de La Cruz, situado al este de la provincia. Esto dio origen a una nueva y dinámica etapa de expansión territorial y desarrollo económico y demográfico correntino.<sup>10</sup>

Con el ascenso al gobierno de Pedro Ferré, a principios de la década de 1830, se inició una activa política de colonización en las regiones mencionadas y situadas en el sur. El objetivo de Ferré consistía en fortalecer la jurisdicción de la provincia a partir de la fundación de distintos pueblos. El poblamiento de la región fue orientándose progresivamente hacia las zonas próximas al río Uruguay. Durante aquellos años, estas mismas zonas experimentaron entonces una importante expansión motivada por la demanda de los saladeros del estado de Río Grande del Sur y de los de la provincia de Entre Ríos, ubicados sobre el mismo río. Los lazos tanto económicos como políticos entre ambas regiones se fortalecieron durante aquellos años.

<sup>9</sup> Seguimos aquí las líneas expuestas en nuestro trabajo, *Caudillos de pluma y hombres de acción. Estado y política en Corrientes en tiempos de la organización nacional*, Prometeo Libros y UNGS, Buenos Aires, 2004.

<sup>10</sup> Este proceso fue reseñado por Edgar Poenitz y Alfredo Poenitz, *Misiones, Provincia Guaranítica*, Editorial Universitaria, Universidad Nacional de Misiones, Posadas, 1998.



Por otro lado, sobre todos estos territorios se impuso la organización administrativa propia del estado provincial. En este sentido debe recordarse que se puso en marcha aquí un verdadero proceso de ingeniería institucional en el que las autoridades actuaron para modelar el territorio de la provincia en base a un plan cuidadosamente elaborado. El territorio estaba dividido, desde los primeros tiempos del proceso postindependentista en departamentos al frente de los cuales se encontraba un Comandante Militar, asistido, generalmente, por uno o varios jueces de paz. El comandante reunía amplias atribuciones siendo responsable, no sólo del reclutamiento de la tropa, sino también de las funciones policiales y hasta de la higiene y las obras públicas. En épocas de guerra tenían también facultades discrecionales para aplicar contribuciones forzosas. Por otra parte, el jefe departamental aseguraba el poder del estado sobre todo en las áreas de frontera y oficiaba como intermediario entre la sociedad local y las autoridades asentadas en la ciudad capital. En estos casos podía manejarse además con un alto grado de discrecionalidad a partir de la acumulación de cuotas considerables de poder en lo fiscal, lo judicial y lo militar.

De todos modos, los departamentos del sur y del este de la provincia adquirieron una serie de particularidades. En primer lugar, su ya mencionado carácter de localidades de frontera se correspondía con un intenso grado de militarización. La militarización encontraba su explicación en la situación estratégica de la zona signada por la presencia indígena, por los conflictos potenciales con las fuerzas del estado de Río Grande del Sur y posteriormente por el impacto de la lucha contra Rosas y sus aliados en Entre Ríos. Por otro lado, se caracterizaban por una extremadamente baja densidad demográfica, por el predominio de la gran propiedad y de un sistema económico orientado casi exclusivamente hacia la producción ganadera.<sup>11</sup>

Es importante tener en cuenta también aquí que los jefes departamentales en tanto máximas autoridades municipales tenían la potestad de ejercer el control de las elecciones a partir de las cuales se designaba a los miembros de la legislatura local ya que el Reglamento Provisorio Constitucional de 1824 había establecido que el juez y el comandante de cada partido presidiesen y organizarasen los actos

<sup>11</sup> Véase al respecto los comentarios de Martín de Moussy en su *Description Geographique et Statistique de la Confederation Argentine*, tomo III, París, 1864, pp. 121 y siguientes. De Moussy señalaba que, si bien la industria pastoril era la principal ocupación de los habitantes de la provincia de Corrientes era prácticamente la única en los departamentos situados al sur del río del mismo nombre.

electorales.<sup>12</sup> Ya las autoridades nacidas de la revolución de diciembre de 1821, que, por otra parte, había garantizado la autonomía provincial, habían dispuesto que los comandantes militares de los departamentos se ocupasen de la elección de los diputados por parte de los miembros del vecindario encareciéndoles que se ajustasen a la “libre y espontánea” voluntad de los ciudadanos.<sup>13</sup> El comandante departamental pasó así a cumplir una función esencial en el sistema político ya que como se sabe, las elecciones constituían, en el litoral rioplatense como en otras partes de Sudamérica, el principal mecanismo de legitimación de las autoridades públicas.

Por otro lado, es preciso señalar aquí que, en muchos casos, el gobernador conservó un margen de poder suficiente para llevar a cabo la designación de los Jefes de Departamento con cierta independencia de las redes de influencia local. Pero, en la medida en que en las distintas regiones de la provincia y particularmente en las de reciente colonización del sur y del este se fueron consolidando nuevos núcleos de poder e intereses, la cuota de poder que conservaban los funcionarios asentados en la ciudad capital tendió a disminuir considerablemente. El poder militar y el poder político efectivo quedaron así en manos de los jefes departamentales quienes, a menudo, sólo en teoría, seguían siendo funcionarios auxiliares del gobernador. En departamentos como el de Curuzú Cuatiá se fue estableciendo, desde finales de la década de 1830 una estrecha relación entre el ejercicio de la autoridad pública, el poder militar real y la propiedad de la tierra.

El proceso de expansión de la provincia y de incorporación de nuevos territorios fue alterando entonces muchas de las variables que habían caracterizado al sistema político, económico e institucional correntino. La provincia presentaba una serie de particularidades que la habían distinguido en los primeros años del período postindependentista del resto de las provincias del litoral rioplatense. Durante la década de 1820 y principios de la de 1830 el gobierno y el estado provincial estuvieron fuertemente controlados por un pequeño grupo de notables, letrados, mercaderes y artesanos, dedicados al comercio de la yerba, la explotación y procesamiento de la madera —a través fundamentalmente de la instalación de astilleros— o al negocio de las curtiembres. La gran mayoría de ellos estaban asentados en la ciudad capital. Este grupo organizó un sistema

<sup>12</sup> Véase “Reglamento Provisorio Constitucional de la Provincia de Corrientes”, septiembre 22 de 1824, Sección Tercera, en: *Recopilación de Constituciones de la Provincia de Corrientes*, Edición Oficial, Imprenta del Estado, Corrientes, 1921.

<sup>13</sup> Hernán Gómez, *Provincialización de Corrientes*, Imprenta del Estado, Corrientes, 1921.

político regido por el respeto estricto a reglas y procedimientos constitucionales en el que varios gobernantes se sucedieron entre 1821 y 1838.<sup>14</sup> Además el gobierno provincial pudo organizar, durante estos años, un eficiente sistema fiscal basado en los aranceles a la importación lo que le permitió no implementar de modo sistemático contribuciones extraordinarias a los sectores propietarios como en otras provincias. Esto, a la vez, contribuyó favorablemente a la estabilidad política e institucional correntina. Pero hacia finales de la década de 1830, cuando Corrientes había consolidado su proceso de expansión territorial distintas circunstancias comenzaron a modificar este estado de situación. Uno de ellos fue el ya mencionado involucramiento activo de la provincia en los emprendimientos armados contra el gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas cuestionando así la hegemonía de éste en el conjunto del espacio rioplatense. Como ha señalado Ricardo Salvatore, las causas del enfrentamiento se encuentran en los perjuicios económicos que producía la Aduana de Buenos Aires al comercio de Corrientes, a la política de restricciones a la navegación por los ríos interiores impuesta por los dirigentes porteños y a las diferencias mantenidas por los líderes de ambas provincias frente a la cuestión constitucional.<sup>15</sup> Las revueltas alteraron considerablemente los equilibrios presupuestarios de la provincia y se incrementó entonces, en forma acelerada su déficit. El mismo crecimiento económico y demográfico de las regiones de frontera posibilitó también el aumento del poder de sectores militares, cuya hegemonía poseía una base esencialmente rural y que tenían una orientación mucho más decidida hacia la producción ganadera, como lo revelaba la fisonomía productiva del sur provincial. Así, los rasgos que acabamos de señalar y que habían hecho de la experiencia política correntina un fenómeno particular en el contexto rioplatense comenzaban a esfumarse a finales de la década de 1830.

Puede observarse entonces como en el sur, sobre todo en el departamento de Curuzú Cuatiá y en cierta medida también en el este provincial surgió, al amparo de las guerras y los enfrentamientos que sacudieron al litoral rioplatense un foco de poder con un grado de autonomía relevante. Las variables ya mencionadas determinadas por la configuración espacial de la provincia cumplieron aquí un papel fundamental. El río Corrientes constituía, aún entonces, un límite

<sup>14</sup> Sobre el sistema político y la estructura institucional durante este período véase José Carlos Chiaramonte, *Mercaderes del Litoral*, FCE, Buenos Aires, 1991.

<sup>15</sup> Véase Ricardo Salvatore, "Consolidación del Régimen Rosista" (1835-1852), en: Noemí Goldman, *Revolución, República, Confederación (1806-1852)*, Sudamericana, pp. 323-380.

difícilmente franqueable. Todavía en 1872, se señalaba en un informe presentado al Ministerio del Interior de la Nación, el río separaba a los entonces departamentos más ricos de la provincia (Mercedes y Curuzú Cuatía) de las costas del Paraná. Sus crecidas, que no se producían en “...épocas fijas del año...” provocaban la inundación de los campos adyacentes en una extensión de entre una y tres leguas y media, imposibilitando toda comunicación entre su dos orillas, a veces por lapsos muy prolongados.<sup>16</sup> En consecuencia, aunque el puerto correntino de Goya era geográficamente más próximo que el entrerriano de Concordia las dificultades para atravesar el río Corrientes hacían que, para comerciar, los pobladores y hacendados de la zona sur correntina acudiesen con preferencia a este último.<sup>17</sup> El otro factor que incidió decisivamente en esta reorientación del comercio fueron los bloqueos permanentes sobre el Paraná—principal vía fluvial utilizada hasta entonces por el comercio litoral—llevados a cabo durante el periodo en que Juan Manuel de Rosas gobernó la provincia de Buenos Aires. Esto afectó tanto al comercio como a la expansión territorial de las regiones del Paraná fortaleciendo a las próximas al río Uruguay.<sup>18</sup>

El poder político del gobierno provincial estaba entonces fuertemente limitado en los departamentos del sur como Curuzú Cuatía por razones de tipo geográfico vinculados con los problemas para comunicar ambos márgenes del río Corrientes. Sin embargo, los aspectos relacionados con la militarización fueron más importantes que los geográficos en la determinación de la autonomía de la región. Como señalamos, la provincia fue sede de varias de las revueltas más intensas contra Rosas y esto forzó aceleradamente un proceso de militarización que impactó sobre todo en el sur de la provincia. Allí se asentaron los principales cuerpos militares correntinos destinados a luchar contra las fuerzas entrerrianas, que respaldaban por ese entonces al gobernador de la Provincia de Buenos

<sup>16</sup> De Knut Linmark a S. E. “El señor Ministro del Interior Dr. Dalmacio Vélez Sarfield”, Enero 31 de 1872, en: *Memoria del Ministerio del Interior presentada al Congreso Nacional en 1872*, Buenos Aires, 1872, pp. 35-49.

<sup>17</sup> Se señala en el Censo Nacional de 1869, en el apartado dedicado al partido Mercedes o Pay Ubre: “El verdadero mercado de este punto central de Corrientes es la Concordia en Entre Ríos, y es á esta donde se conducen por tropas de carretas, grandes cargas de cuero, cerda, grasa y sebo en retorno de las mercaderías que de allí se toman para consumo de esta comarca”, en: *Primer Censo de la República Argentina*, Imprenta del Porvenir, Buenos Aires, 1872, pp. 185.

<sup>18</sup> Al respecto puede verse el trabajo de Enrique Schaller, “La distribución de la tierra y el poblamiento de la provincia de Corrientes”, *Cuadernos de Geohistoria Regional*, no. 31, Instituto de Investigaciones Geohistóricas, Resistencia, 1995.

Aires. Este fue el contexto en el que se afirmó y creció la figura de Cáceres. El poder del caudillo se afirmó entonces en una localidad que era clave para la circulación de información proveniente de Río Grande del Sur y de Entre Ríos. Se trataba de un lugar central para el asentamiento de tropas, para el mantenimiento de las caballadas y el ganado. Allí se situaron las fuerzas que se enfrentarían con los ejércitos entrerrianos en la década de 1830.

Por último, el ascenso de Cáceres fue en gran medida también el producto del ascenso económico de la región en la que ejercía su poder. Como ya señalamos, la costa del río Uruguay experimentó un acelerado proceso de expansión en las décadas de 1830 y 1840. Este ascenso estuvo motorizado, sobre todo, por el crecimiento de las existencias ganaderas destinadas a abastecer a los saladeros de Entre Ríos y del estado brasileño de Río Grande del Sur. También es preciso tener presente en este caso que toda la región costera sobre el río Uruguay experimentó un proceso de reactivación económica notable durante estos años. Si bien la circulación sobre dicho río era, por su contextura signada por permanentes saltos mucho más complicada que en el Paraná, ya durante la etapa colonial existía allí cierto tráfico comercial. Como consecuencia de los efectos de las guerras de la independencia, la circulación disminuyó de manera notable junto con la población. En las décadas mencionadas, de todas formas comenzó a consolidarse una ruta fluvial sobre el Uruguay que formaba parte de un circuito más amplio. Uno de los factores que incidió en el crecimiento económico de la región fueron los bloqueos permanentes sobre el Paraná, principal vía fluvial utilizada hasta entonces por el comercio litoral, que se llevaron a cabo durante el gobierno de Juan Manuel de Rosas. Esto afectó tanto al comercio como a la expansión territorial de las regiones del Paraná fortaleciendo a las próximas al río Uruguay.

### *Militarización y ciudadanía*

Es preciso, en este contexto, prestar atención a la naturaleza peculiar de los cuerpos milicianos organizados en el sur correntino. Varios trabajos publicados en los últimos años han abordado la cuestión relativa a la organización de la llamada Guardia Nacional y de las agrupaciones armadas de distinto carácter que surgieron en el contexto del proceso de intensa militarización que caracterizó a la política latinoamericana de la primera mitad del siglo XIX. Estos trabajos han puesto énfasis en diferentes variables: en la existencia de concesiones materiales concretas a la tropa, en la posibilidad de recibir una paga mensual, como en la oportunidad de hacerse con los bienes del enemigo derrotado o de alimentarse con carne en

forma regular.<sup>19</sup> El carisma de los jefes militares y la posibilidad de lograr un claro ascendiente sobre los soldados en función de este factor constituye, sin duda, en este contexto, otro elemento central.

También en los últimos años se ha insistido en la relación entre el servicio en la milicia local, transformada a partir de la década de 1850 en muchos casos en Guardia Nacional, y el ejercicio de la ciudadanía. En función de este concepto se articulaba estrechamente la participación en la vida pública y la defensa del orden interno.<sup>20</sup> A la vez era posible compatibilizar la actividad militar con las tareas productivas. Sin embargo, creemos que es preciso tener presente que las organizaciones milicianas podían asumir diferentes características en los distintos espacios provinciales. Las pautas de organización miliciana en la frontera sur correntina no responden a muchos de los rasgos habituales de las fuerzas militares del litoral rioplatense. En este sentido, la comparación de la estructura miliciana del sur correntino con la organización vigente en la vecina provincia de Entre Ríos puede aportar perspectivas útiles para comprender mejor su naturaleza y características.

Julio Victorica, en su *Urquiza y Mitre*, al recordar las características de la organización militar de Entre Ríos señalaba como uno de sus rasgos esenciales el estar compuesta por “ciudadanos armados”, casi todos propietarios.<sup>21</sup> La militarización entrerriana tal como se describe aquí y en otros trabajos, era sumamente ordenada, organizada a través de la estructura departamental y de los distritos de reclutamiento. Estaba fuertemente controlada por el estado provincial que había impedido, por ejemplo, que los milicianos acudiesen a la guerra con sus mujeres, había sistematizado la provisión y el abasto del alimento y la carne, y retribuía los servicios de jefes y oficiales a través de la concesión de “...suertes de estancias...” que, de todos modos, no pasaban a propiedad de éstos sino que permanecían

<sup>19</sup> Un análisis de las estrategias y motivaciones vinculadas a la participación en la milicia para el caso de la provincia de la Rioja puede verse en Ariel de la Fuente, *Children of Facundo: Caudillo and Gaucho Insurgency during the Argentine State-Formation Process (La Rioja 1853-1870)*, Duke University Press, Durham and London, 2000.

<sup>20</sup> Puede verse al respecto varios de los artículos incluidos en el volumen ya mencionado compilado por Hilda Sabato y Alberto Lettieri, *La vida política en la Argentina del siglo XIX*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2003.

<sup>21</sup> Julio Victorica, *Urquiza y Mitre*, Hyspamérica, Buenos Aires, 1986, p. 12. La primera edición data de 1905. Un extenso y detallado análisis de la militarización entrerriana puede verse en Roberto Schmit “¿Gauchos de muchos rostros? Guerra, Comercio y Producción rural en el Río de la Plata durante la primera mitad del siglo XIX”, ponencia presentada al XIII International Economic History Congress, Buenos Aires, julio de 2002.

como parte del patrimonio estatal. El estado provincial conservaba una notable capacidad para perseguir y castigar a los desertores o evitar, por ejemplo que éstos gastasen largos períodos de tiempo en las pulperías de campaña.<sup>22</sup>

Pero la militarización en el sur de Corrientes se diferenciaba sustancialmente de este modelo descrito con cierta admiración por Sarmiento en sus observaciones sobre la organización del Ejército Grande.<sup>23</sup> En principio aparenta ser mucho más dependiente de las redes del poder político departamental y mucho menos de las autoridades provinciales. En este caso incidían, por supuesto, los factores geográficos antes mencionados. Pero las bases del poder caudillesco en el sur provincial correntino se encontraban también en la propia habilidad del jefe departamental para convertirse en intermediario entre las autoridades asentadas en la capital de la provincia y la población de su propia localidad, en su rol como representante del poder público, en su capacidad, en este contexto, para asignar o eximir de deberes militares y fiscales e incluso en la posibilidad de utilizar los recursos de sus propiedades para sostener a la tropa aliada o sobornar a la enemiga. Sus jefes conservaron cuotas de autonomía, con respecto al estado provincial, mucho más grandes que sus similares de Entre Ríos. Los testimonios de la década de 1840 mostraban como el estado correntino delegaba cada vez atribuciones más amplias en éstos. Tanto el reclutamiento como el abasto permanecían bajo el control de los mismos “hasendados” locales y a menudo los funcionarios del estado no conseguían que los “...vecinos”, proporcionasen el abasto a la tropa con regularidad. Otra variable fundamental se vinculaba aquí con la dilatada extensión del territorio y su ya mencionada bajísima densidad de población. El peso numérico de las milicias era reducido y, en muchos casos, parecen estar compuestas por individuos que no tenían inserción en el aparato productivo de la región

Los procesos de militarización correntino además de constituir un fenómeno extremadamente dependiente de las redes de poder departamental eran también mucho más anárquicos y desordenados que en otras provincias lo que les otorgaba un tinte muy particular. La conducta de Cáceres no constituía sino una prueba más de ese espíritu anárquico propia de la milicia local. Posiblemente el testimonio más claro al respecto sea el brindado por el general José María Paz en sus *Memorias Póstumas*. Como

<sup>22</sup> José María Sarobe, *Urquiza*, Buenos Aires, Guillermo Kraft, Ltda, 1941, tomo I, p. 345.

<sup>23</sup> D.F. Sarmiento, *Campaña en el Ejército Grande*, Fondo de Cultura Económica, México, 1958, pp. 130 y ss.

se sabe, Paz, un antiguo general de los tiempos de la independencia, fue también un protagonista central de las luchas civiles de la primera mitad del siglo XIX. Lideró en diversas oportunidades a las fuerzas antirrosistas del interior argentino y a principios de la década de 1840 fue convocado por los ya mencionados hermanos Madariaga, entonces al mando de la provincia, para organizar sus milicias. Los Madariaga eran por entonces ya grandes propietarios y figuras influyentes en las localidades del sur como Mercedes y Curuzú Cuatiá. Se habían desempeñado allí precisamente como comandantes departamentales, conservando entonces relaciones, poder e influencias en la zona. Su fuerza se asentaba, como señalaría Paz en el “gauchaje” donde la insubordinación, era, además, notaba el viejo general, una práctica permanente. En sus Memorias, teñidas sin duda por la visión de un entrenado militar de carrera, Paz denunciaba asombrado el alto grado de indisciplina y desorden que signaban a las fuerzas que comandaban los Madariaga. Esa indisciplina e insubordinación eran de tal magnitud que hacían que estas fuerzas no necesitasen de “...enemigos ni batalla para deshacerse...”<sup>24</sup>

Esta indisciplina y desorden tenía consecuencias de distinto tipo pero afectaba siempre de manera muy negativa la vida de las poblaciones civiles. La forma en la que los milicianos se apropiaban de los rodeos de ganado ajenos era una de esas maneras. Estas tropas habían hecho desaparecer estancias enteras, afirmaba Paz. Por otro lado, el antiguo guerrero de los tiempos de la independencia se asombraba de la escasez de medios y armamentos que aquejaba a esas mismas fuerzas. El carácter rudimentario y primitivo de su organización se reflejaba entonces también en el estado de su armamento. Paz, atónito, afirmaba que los Madariaga utilizaban las añejas tácticas propias de los “caudillos” y que predicaban entre los gauchos el odio contra la parte “decente e ilustrada” de las poblaciones.

El ascenso social, la posibilidad de convertirse en gran propietario de tierras y ganado estaban estrechamente relacionados con el servicio en la milicia. Así coincidían estrechamente en las regiones del sur provincial la propiedad de la tierra, la jefatura efectiva de la milicia y la del Departamento. Por otra parte era posible que personas provenientes de sectores populares llegasen a ocupar posiciones institucionales prominentes como era habitual en zonas de frontera. Este era justamente el caso de Nicanor Cáceres, quien, como ya señalamos, desde muy joven se había incorporado a la milicia participando a las órdenes de los ejércitos antirrosistas de Lavalle, de Paz y luego de Madariaga. Más tarde pasó al

<sup>24</sup> *Memorias Póstumas del General José María Paz, op. cit.*, tomo III, p. 236.



servicio de Urquiza convirtiéndose al mismo tiempo en su agente político e incluso luego en su socio comercial. Así se transformó en un líder y jefe miliciano, a la vez de estanciero —en la década de 1860 era ya dueño de cuarenta mil hectáreas, sólo en Curuzú Cuatíá— y propietario de grandes rodeos de ganado. El ascenso de Cáceres se producía entonces en una región relativamente aislada y en la que el poder político de la dirigencia asentada en la ciudad capital de la provincia se ejercía con notables dificultades.

Bajo el mandato de Juan Pujol que llegó al gobierno correntino en 1852 luego de la caída de Rosas y apoyado también por Cáceres tuvo lugar un ensayo de modificación radical de la estructura institucional y de poder de la provincia. Este intento apuntaba esencialmente a limitar el dominio creciente de los comandantes departamentales y procuraba entonces desmilitarizar gradualmente la organización administrativa provincial, afectando el poder de personajes como el que nos ocupa en este caso. En la perspectiva de Pujol la militarización de los departamentos impedía la constitución de una verdadera opinión pública que debía expresarse a través del voto popular y que sostendría, a la vez, un auténtico gobierno de instituciones. Para hacer entonces posible la construcción de “un gobierno de opinión” y asegurar el ejercicio de las libertades civiles y políticas era necesario limitar la influencia decisiva que los comandantes departamentales y los caudillos locales ejercían en las distintas circunscripciones administrativas de la provincia. Según el historiador correntino Hernán Gómez, Pujol advertía la imposibilidad de asentar un verdadero gobierno de “instituciones” en el marco del sistema de dominación ejercido por los comandantes departamentales.<sup>25</sup> Precisamente era en el acto electoral donde la dominación del departamento por el despotismo militar se hacía evidente con mayor claridad. Como ya señalamos, el Reglamento Provisorio Constitucional, entonces vigente otorgaba a los Comandantes de Departamento el control de las Asambleas Electorales por las cuales se elegía a los diputados provinciales. Pero, desde la perspectiva de Pujol, el predominio de los jefes departamentales armados había anulado esa expresión fundamental de la vida cívica de los correntinos. En octubre de 1853, luego de realizadas una de las primeras elecciones en la provincia bajo su gobierno, Pujol enviaba una nota a los Presidentes de la Mesa Electoral manifestando su preocupación por la legitimidad de las nuevas autoridades. Sobre 18 mil almas habilitadas para

<sup>25</sup> Al respecto véase Hernán Gómez, *Vida Pública del Dr. Juan Pujol*, Buenos Aires, J. Lajouane Editor, 1920, especialmente pp. 209 y ss.

votar sólo lo habían hecho 123 personas. Era este tipo de situaciones, señalaba el gobernador, las que había que evitar.<sup>26</sup> Los testimonios de Pujol mostraban así como la ausencia de votantes generaba un evidente problema de legitimidad política a la vez que dejaba peligrosamente abierto el espacio para que el conflicto interno de las élites locales se resolviese únicamente a través de las armas. A través de las elecciones pretendía entonces Pujol crear una nueva estructura y nuevos actores políticos. Como podía evidenciarse a partir de sus discursos y escritos pensaba además a los votantes como personas individuales dotadas de plena autonomía y libertad para emitir su opinión.

Sin embargo, no era solamente en el factor político donde se hacía evidente el predominio de los comandantes departamentales sobre las estructuras políticas locales. Otra cuestión y seguramente no la menos importante se vinculaba con la forma en que éstos se apropiaban sistemáticamente de los recursos públicos como se puede advertir a partir de las quejas de Víctor Silvero, entonces principal responsable de la oficina de rentas local que denunciaba, indignado, las exacciones de los Comandantes Departamentales a las Receptorías encargadas, en el ámbito municipal, de la recaudación de impuestos y cánones enfiteuticos.<sup>27</sup> De este modo, el predominio de los jefes departamentales se hacía sentir también negativamente sobre el funcionamiento global del sistema fiscal de la provincia. Es preciso recordar aquí que luego de la nacionalización de los ingresos aduaneros en 1854, Corrientes como otras provincias rioplatenses debió organizar su sistema fiscal a partir de nuevos tributos como la contribución directa. El sistema de percepción de ingresos provenientes de la propiedad de la tierra o de los bienes muebles estaba también fuertemente descentralizado quedando, en consecuencia, a merced de comisiones nombradas en los departamentos a cargo, entre otras cosas de la percepción de los cánones enfiteuticos, de los tributos provenientes de la contribución directa y, por lo general, responsables también de la formación de los

<sup>26</sup> “Nota del Gobernador acusando recibo a la contestación de los Presidentes de la Mesa electoral e insistiendo en el mismo asunto”, en: *Corrientes en la organización nacional*, Buenos Aires, 1911, tomo III, p. 279.

<sup>27</sup> “Carta del administrador de Aduanas de la Provincia don Victor Silvero”, Restauración, 16/8/1853, en: *Corrientes en la Organización Nacional, op. cit.*, tomo III, pp. 206 y ss. Sostenía entonces Silvero, “Las extracciones que se hagan de los fondos públicos, deben ser a impulso y mediante disposiciones expresas y acompañadas de la autorización competente que las justifique”. En este contexto insistía también en la necesidad de evitar el manejo “siniestro” que de esos recursos pudiesen hacer tanto las autoridades civiles como las militares.

catástrofes. Las consecuencias negativas de esta organización para el fisco provincial no pasaban desapercibidas para el mismo gobernador que señaló los graves efectos derivados de esta estructura en varios de sus discursos.

Por otro lado, estrechamente vinculado a la cuestión de la organización departamental estaba también el tema del régimen de propiedad de la tierra, asunto que preocupaba a las élites gobernantes durante la década de 1850 en Corrientes ya que ocupaba un lugar vital en sus proyectos de transformación de la sociedad provincial. Sin duda se trata de un problema muy complejo que debe ser analizado en función de distintas perspectivas. Es preciso recordar, en primer término, que las formas de transferencia de la tierra al sector privado eran variadas e incluían la enfiteusis, la venta o la donación, básicamente por servicios administrativos y militares brindados al estado local. Hacia 1830 los gobiernos provinciales habían decidido privilegiar fundamentalmente la enfiteusis. Sin embargo, los problemas financieros del estado local forzaron a los gobernantes a reintroducir la venta a partir de los últimos años de esa misma década para resolver los problemas derivados del creciente déficit local.<sup>28</sup> Durante la década de 1840 y principios de la de 1850 tuvo lugar un acelerado proceso de apropiación de tierras fundamentalmente en las áreas de frontera. Los hombres de la élite gobernante en Corrientes durante la década de 1850 trataron de controlar ese proceso de privatización acelerada por varias razones. En este sentido es necesario recordar que la propiedad de la tierra involucraba, de algún modo también, el control militar sobre las poblaciones en ella asentadas. En segundo lugar era fundamental regular dicho proceso para que efectivamente respondiese a las crecientes necesidades del fisco, es decir, se trataba de que quienes se apropiasen de la tierra pagasen efectivamente por ella. Por último en los proyectos de desarrollo que Pujol y sus colaboradores pensaron para el futuro correntino el asentamiento de colonias de inmigrantes en parcelas pequeñas y medianas dedicadas al cultivo de la tierra tenía una relevancia fundamental. Para cumplir con este objetivo era esencial mantener bajo control la transferencia a manos privadas.

Finalmente, la desmilitarización de la organización departamental, desde la perspectiva de Pujol y de sus colaboradores debía culminar con la creación de un auténtico sistema municipal y con una verdadera revitalización de los núcleos urbanos de la provincia. Aquí, entendían, iba a residir el principal sostén del gobierno provincial. Así, los hombres de la

<sup>28</sup> Sobre el régimen de la tierra en Corrientes puede verse el ya citado texto de Enrique Schaller, *La distribución de la tierra...*, *op. cit.*

élite gobernante correntina aspiraban a reemplazar al poder militar “autónomo” y al “espíritu de caudillaje”, por una autoridad “racional y humana” reproduciendo y extendiendo las redes de sociabilidad urbana. Las municipalidades eran concebidas como organizaciones democráticas cuyos miembros directivos iban a ser designados por el voto directo y a través de la participación popular. Además, estos debían ser empleados con renta y responsables por sus actos. La participación popular de la que debían surgir las autoridades locales tenía que ser efectiva. El espacio natural para la creación de una nueva ciudadanía política residía así en el Municipio. Este era, en la perspectiva de los gobernantes correntinos, además de la célula básica del estado, el ámbito natural en el que debía asegurarse la extensión y el ejercicio de las libertades civiles y políticas.<sup>29</sup>

Pujol fracasó en sus intentos de desmilitarizar la provincia y, en consecuencia, sus proyectos de transformación de la estructura económica y política provincial fueron dejados de lado. En este fracaso la resistencia opuesta por los jefes departamentales y líderes milicianos del sur provincial cumplió un papel central. En realidad, nunca pudo el gobierno, asentado en la ciudad capital, extender en esta región su dominio. Probablemente, los testimonios más concluyentes de ese fracaso puedan advertirse en la incapacidad para limitar el poder que, entre otros caudillos, el mismo Nicanor Cáceres, ejercía en la región. Estas circunstancias mostraban los lazos estrechos existentes entre los problemas de la participación política, la militarización y las cuestiones fiscales de la provincia.

Cáceres se presentaba a menudo como el defensor del orden, la ley y la tranquilidad pública en su región. En ese mismo rol había ordenado en mayor de 1853 la ejecución de uno de sus principales opositores en la zona, llamado José Verón —que era además comandante militar del vecino departamento de Mercedes— sin formar juicio regular y apelando a las disposiciones de tiempo de guerra. Entendiendo que desafiaba su autoridad y al orden instituido en la provincia, Pujol ordenó la supresión de la Comandancia General de Campaña hasta entonces en manos de Cáceres. Esto desató el enfrentamiento entre ambos. El caudillo protagonizaría rebeliones contra el gobierno provincial en mayo y junio de 1853, en agosto de 1854 y en febrero de 1855. Aquel no lograría entonces, durante su

<sup>29</sup> Sobre el papel del municipio en los debates sobre la organización política rioplatense durante el período véase Marta Bonaudo y Elida Sonzogni, “Los grupos dominantes entre la legitimidad y el control”, *Liberalismo, estado y orden burgués*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1999, pp. 27-96.

gobierno en la década de 1850, asentar definitivamente su autoridad, en el sur provincial.

Que las autoridades del estado local no contaban con capacidad efectiva para controlar los movimientos de Cáceres como los de otros líderes locales da testimonio el informe que un oficial dependiente de la administración provincial envió al gobernador durante una de las tantas oportunidades en que el caudillo se encontraba en prisión castigado por haber organizado una revuelta contra el gobierno local. La carta ilustra, por un lado, sobre los mecanismos que regían la militarización en la zona. Por otro muestra el grado de independencia que había adquirido el líder de Curuzú, la forma ostensible en que se burlaba de la autoridad provincial y la impotencia de esta última para controlar sus movimientos. Cáceres se encontraba entonces prisionero en Goya, una ciudad en el sur provincial a orillas del Paraná, relataba este oficial de apellido García sin cumplir con las disposiciones de seguridad que le habían sido impuestas. Debía estar encarcelado e incomunicado. Sin embargo, se le permitía "...que entrase en el calavoso a dormir con él una mujer muy conocida por su conducta...". Cáceres recibía permanentemente la visita de mujeres que le brindaban serenatas "...y en cada conclusión él decía, el Gral, que les suplicaba que no alsacen tanto la vos porque el estaba incomunicado y que no quería que nadie supiese y se reían todas a carcajadas...". Además de no hacerse efectiva la incomunicación, el oficial contaba al gobernador que Cáceres había hecho traer una tropa de ganado de su estancia con la que había sobornado a los oficiales obligados a custodiarlo.

El representante del gobierno acusaba al Jefe Político de Goya de permitir esta situación burlando así la confianza que en él había depositado el gobernador.<sup>30</sup> García terminaba por convencerse de la complicidad de las tropas supuestamente leales al gobierno y acantonadas en la ciudad a la hora de visitar el cuartel donde residían éstas. No había podido encontrar allí a la gran mayoría de los oficiales que, o estaban con licencia o se habían ido a cenar. Tampoco por razones similares había logrado que se cumpliera con éxito la orden de pasar lista a la tropa. Azorado, relataba al gobernador que el capitán le había respondido "...que no podía hacerlo porque había muchos licenciados que no recordaban quienes heran...". Al no encontrar fuerzas leales al gobierno la ciudad estaba a merced de las tropas afectas a Cáceres.

<sup>30</sup> Durante la década de 1850 en algunos departamentos de la provincia el cargo de jefe político reemplazó al de comandante departamental. Al respecto véase Enrique Schaller "La Jefatura política en Corrientes", en: *XVII Encuentro de Geohistoria Regional*, Resistencia, 1999.

Alarmado, describía entonces el grado de desorganización de estas milicias y el saqueo sistemático que hacían de las casas y los bienes de los pobladores. Aquí se hacían evidentes los factores que permitían el fortalecimiento de la figura del caudillo: el carisma, el valor, la capacidad para burlarse pública y ostensiblemente de la autoridad gubernamental o la disponibilidad de fondos para sobornar a la tropa enemiga.<sup>31</sup>

Pujol no logró disciplinar a las tropas de Cáceres ni terminar con la existencia de un foco de poder independiente en el sur provincial. A partir de 1859, el enfrentamiento entre Buenos Aires y la Confederación impulsó nuevamente la militarización en la región. Por ese entonces, los vínculos entre los líderes de las organizaciones milicianas del sur provincial y los grupos gobernantes en Buenos Aires se fortalecieron. Estos conflictos culminaron en noviembre de 1861 con la revolución que derrocó al sucesor de Pujol, José María Rolón y alineó a la situación política de Corrientes con la de Buenos Aires. Con el derrocamiento de Rolón se puso en evidencia el elevado grado de independencia adquirido por las regiones del sur provincial. Se revelaron además, las dificultades para implementar un proyecto de participación política de acuerdo a criterios liberales y modernos, en el contexto de predominio caudillístico.

¿Cuáles eran, en definitiva, las bases y los mecanismos que le permitieron a Cáceres construir su clientela política? Esta constituye, sin duda, una de las preguntas de más difícil respuesta. Tratar de contestarla obliga a contemplar diferentes aspectos, algunos de ellos ya señalados en páginas anteriores de este trabajo. En principio la representación de la autoridad pública que Cáceres, al igual que otros jefes departamentales, ostentó durante más de una década. Esto le permitía incidir de manera decisiva sobre la vida cotidiana de los pobladores de su departamento. Podía decidir en principio, quienes serían o no reclutados, quienes debían ceder sus ganados y cargar así con el abasto de la tropa o, por el contrario quienes podía exportar y vender fuera del departamento los “frutos” de sus haciendas. También podía regular la forma y el tiempo en que debían llevarse a cabo las contribuciones para el fisco. Podía incidir en la concesión de tierras. A estas potestades se sumaban las que se originaban en su patrimonio específicamente personal. En más de una oportunidad, como ya hemos descrito, lo utilizó para premiar a sus tropas o sobornar a la enemiga. Por supuesto, su audacia, su valor su “prestigio” contribuían a

<sup>31</sup> “Comunicación de Juan García al Excmo. Sr. Gobernador Juan Pujol, Goya, Octubre 31 de 1854, en: *Archivo General de la Provincia de Corrientes*, correspondencia oficial, tomo 146, foja 85-88.

hacer de él un personaje particularmente carismático, hecho que reforzaba su poder.

Por otro lado, es preciso recordar también que la participación en la milicia generaba distinto tipo de beneficios en forma independiente. Trabajos recientes han destacado el peso de incentivos como la posibilidad de recibir una paga periódica, la oportunidad hacerse con los bienes y la ropa del enemigo derrotado o de alimentarse con carne en forma regular.<sup>32</sup> Todos estos factores, por supuesto, se reforzaban con el control que ejercía el caudillo de los actos electorales donde se elegía a los diputados a la legislatura local.

### *La Guerra del Paraguay, el ocaso del liderazgo de Cáceres y la construcción del Estado Nacional*

En el marco del avance de los grupos liberales que condujeron al estado nacional desde 1862 y que estaban vinculados al mitrismo sobre la provincia de Corrientes, la figura de Cáceres se fortaleció. Particularmente significativa fue la decisión tomada por el nuevo Presidente que incorporó a Cáceres al ejército nacional con rango de General. Pero éste, a pesar de su incorporación orgánica a las fuerzas nacionales no renunció a desempeñar un papel protagónico en la vida política de la provincia. Cuando la ciudad de Corrientes cayó en manos de tropas paraguayas en mayo de 1865, Cáceres cumplió un papel central en la organización de las fuerzas que resistieron al avance de dichas tropas. Esto fortaleció su posición en la política provincial, como ya adelantamos. Su incorporación al ejército nacional no inhibía, para el caudillo de Curuzú, su derecho a incidir de manera decisiva en la política de su provincia. Como ya señalamos, aparentemente, con el apoyo de Urquiza logró imponer en las elecciones celebradas a finales de 1865 a Evaristo López, un antiguo jefe político de la ciudad de Goya. López fue cuestionado en forma permanente y experimentó los ataques de la oposición identificada ahora abiertamente con el liberalismo a nivel nacional.

Por entonces también se hicieron evidentes las contradicciones entre los proyectos de construcción de un orden político basado en la participación ciudadana a través del voto y los parámetros que regían la organización miliciana en Corrientes. Durante los últimos años, la historiografía

<sup>32</sup> Véase Ariel de la Fuente, *Children of Facundo: Caudillo and Gaucho Insurgency during the Argentine State-Formation Process (La Rioja 1853-1870)*, Duke University Press, Durham and London, 2000.

latinoamericana ha insistido en vincular la participación en la milicia con el ejercicio de los derechos políticos. El concepto de ciudadano armado se orienta a la asociación de estas dos dimensiones. Numerosos estudios sobre las formas de organización de la Guardia Nacional en distintos estados de América Latina afirman los lazos estrechos entre reclutamiento miliciano y acceso a diversos derechos. La participación electoral, es vista entonces, cómo sólo una dimensión de una serie de actividades vinculadas al ejercicio activo de los derechos políticos asociado a formas que revelan la persistencia de prácticas propias del antiguo régimen, donde el ejercicio de dichos derechos se expresa en forma colectiva y corporativa.<sup>33</sup> Pero, en este mismo marco, es preciso destacar que, en Corrientes la dimensión electoral y la vinculada a la participación en la milicia aparecen, a menudo en las reflexiones de los gobernantes como incompatibles.

Como ya subrayamos, las milicias, particularmente las del sur provincial, determinaron la caída del gobierno de José María Rolón, estrecho colaborador de Pujol en noviembre de 1861, con el apoyo de las fuerzas de Buenos Aires, victoriosas en Pavón. Las milicias del sur, entre otras las de Cáceres controlaron fuertemente los actos electorales de la primera mitad de la década de 1860. Los bajos índices de participación ciudadana de los que se quejaba Pujol en la década anterior se repitieron entonces. Pero este hecho no dejó de ser objeto de polémica en la prensa, en la legislatura provincial y entre los miembros de la élite política local como lo revela el análisis de las comunicaciones y la correspondencia entre los distintos miembros de aquella.

Es preciso destacar aquí que la imposibilidad del estado de regular y controlar el desarrollo de las milicias, especialmente de las conducidas por Cáceres incentivó, bajo el gobierno de Pujol, a los grupos gobernantes locales a propiciar la participación en base al desarrollo de redes de sociabilidad urbana compuestas por pequeños propietarios asentados en ciudades de mediana dimensión. Esto propietarios debían gozar de derechos políticos y debía, además, garantizarse su participación en elecciones libres. En cierta medida, las élites gobernantes locales procuraron implementar este proyecto como una forma de limitar el poder de los grupos militarizados del sur a los que controlaban muy débilmente. Esa debilidad encontraba su raíz en los condicionamientos impuestos por el medio geográfico, en primer término y por la acelerada militarización de dicha

<sup>33</sup> Al respecto pueden verse los trabajos incluidos en el libro compilado por Hilda Sabato y Alberto Lettieri, *La vida política en la Argentina del siglo XIX*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1983.



región en el marco de las guerras civiles, en segundo lugar. Desde la perspectiva de un sector de las élites la libertad de sufragio constituía el elemento central para asegurar la participación política y ésta se oponía, en lugar de complementarse con otras formas de ejercicio de la ciudadanía como la vinculada con el servicio de las armas. Esta dificultad para regular la relación entre participación miliciana y ciudadanía política constituye, desde el enfoque de algunos de los miembros ilustrados de la élite local, un factor central en la generación de los graves problemas de legitimidad política de la provincia de Corrientes, característicos de la segunda mitad del siglo XIX.

Es así que en el interior de la élite política correntina, la asociación entre el ejercicio de la ciudadanía política y la participación miliciana fue objeto de debates y controversias. La legitimidad del ejercicio activo de la violencia militar fue fuertemente cuestionado. Aquello que, en definitiva, estaba en duda, era la relación entre la participación en la milicia departamental y luego en la Guardia Nacional y el ejercicio de las virtudes cívicas. En enero de 1863, un antiguo juez de paz de uno de los departamentos cercanos a la ciudad capital le escribía al gobernador criticando la constitución de un gobierno sostenido sobre la movilización activa de las milicias del sur provincial. Estas últimas habían arrebatado al pueblo su derecho y prerrogativa más importante desde el punto de vista político, “la libertad de sufragio”. Enfáticamente señalaba este antiguo juez de paz, apellidado Julio Camelino, que “...los que de buena fe quieran asociarse para educar al pueblo y hacerle comprender que nadie puede arrebatarle sus libertades, tiene que tropezar a cada paso con la punta de tanta espada que inútilmente han levantado, ...”.<sup>34</sup> Un par de años más tarde la polémica se desarrolló en la legislatura provincial con motivo de la aprobación de una elección. El debate abarcó lo sucedido en distintos departamentos pero fue especialmente conflictivo en relación a lo sucedido en el de Caa-Cati. Allí, uno de los diputados denunció la violación de un artículo de la ley de elecciones provincial que prohibía la colocación de fuerzas o reunión de milicias el día de la elección en cualquier punto de la provincia. En esas circunstancias el cuerpo de Guardias Nacionales del Departamento se había movilizó. Por esto se denunciaba la falta de libertad de sufragio, hecho que se evidenciaba en el escaso número de votantes que, afirmaba este diputado, no podían representar, “la soberanía del pueblo”. Otro diputado, de apellido Escobar respondió señalando que

<sup>34</sup> De Julio Camelino a José Pampin, Bella Vista, enero 29 de 1863, en: *Archivo General de la Provincia de Corrientes*, Fondo Mantilla, Archivo Pampin.

“el número diminuto de votantes jamás podría ser una causal bastante para rechazar ninguna elección que no adoleciese de otros vicios”<sup>35</sup>.

El debate, que retomaba discusiones de la década anterior mostraba la contraposición de maneras diferentes de comprender la participación y la representación política. Los miembros de la élite, asentada en la ciudad capital articulaban su concepción del ejercicio de la ciudadanía protagonizada por individuos libres e iguales en derechos con un orden social y económico signado por la presencia de pequeños y medianos propietarios, responsables, además, desde el punto de vista fiscal. La realidad, en cambio, mostraba el predominio de agrupaciones armadas, conducidas, generalmente, por grandes hacendados que eran, además, representantes de la autoridad pública a nivel municipal o departamental. A la vez, el predominio prácticamente indiscutido de estos sectores, de los que Cáceres era sólo una expresión, iba a generar, a mediano plazo, graves problemas de funcionamiento al sistema fiscal provincial.

Pero, de todos modos, el poder específico de Cáceres, un típico exponente de las fuerzas del sur provincial enfrentaba, desde comienzos de la década de 1860 nuevos desafíos. El problema que se le presentaría ahora se vinculaba con nuevos agentes que limitarían su dominio sobre la provincia. Estos derivaban de un acelerado proceso de nacionalización de la política local. Este constituyó un fenómeno común a varias localidades provinciales. Pero, en Corrientes adquirió peculiar intensidad por tratarse en primer lugar de uno de los principales escenarios de la guerra y luego por ser el principal sitio de asentamiento de los ejércitos aliados en la guerra contra el Paraguay.

El gobernador Evaristo López había contado con la oposición permanente de los liberales correntinos. Pero, en 1868, las presiones sobre su gobierno se acentuaron a raíz de la proximidad de las elecciones que culminarían con la designación de Domingo Faustino Sarmiento como Presidente de la Nación. Aquí se articularían conflictos nacionales y provinciales. Un grupo de oficiales del ejército nacional, algunos de ellos de origen correntino y vinculados a Mitre impulsaron una revolución que derrocó a López. El objetivo consistía, en este caso, en evitar que éste último controlase la elección y que los representantes del colegio electoral de la provincia apoyasen la candidatura de Urquiza. Cáceres se retiró entonces de su puesto en la guerra para apoyar a Evaristo López, pero fue

<sup>35</sup> En Sesión ordinaria del 13 de Junio de 1866, en: *Acta de Sesiones de la Honorable Cámara Legislativa*, fojas 93 y siguientes.

derrotado y dado de baja en su cargo en el ejército nacional. Dos años más tarde moriría en la ciudad uruguaya de Salto.

### *Reflexiones finales*

La derrota y el ocaso definitivo de la figura de Cáceres coincidió con el de otros caudillos rioplatenses. Las rebeliones de Chacho Peñaloza y Felipe Varela serían derrotadas también entre los últimos años de la década de 1860 y los primeros de los de la del setenta. López Jordán, que encabezaría años más tarde una revolución en Entre Ríos que iba a culminar con el asesinato de Justo José de Urquiza sería derrotado en 1870. De esta forma, el fenómeno tradicional del caudillismo, tal como fuera descrito en sus rasgos esenciales por D.F. Sarmiento en 1845 en el Facundo desaparecía del escenario político rioplatense. Los márgenes de acción de los caudillos quedaban así limitados por la consolidación del estado federal y, sobre todo, por la acción del ejército que iba a constituirse como un actor decisivo de la política nacional a partir de la Guerra del Paraguay. El predominio de los funcionarios del estado nacional, en particular de los militares, se hizo sentir con gran intensidad en Corrientes ya que el territorio de la provincia constituyó uno de los escenarios principales de la guerra. Esto hizo del control de la provincia una cuestión estratégica y primordial para las autoridades del estado nacional en construcción.

El final de la Guerra del Paraguay incentivó un proceso de disciplinamiento de fuerzas políticas y sociales en todo el ámbito rioplatense. La derrota de Nicanor Cáceres constituye así sólo un episodio de ese proceso más amplio. El poder de fuego del ejército nacional jugó, en este contexto un papel decisivo para terminar con los intentos de discutir la hegemonía de las autoridades nacionales. Pero esto no eliminó la violencia en las relaciones políticas provinciales internas. La provincia de Corrientes se caracterizó por un elevado grado de inestabilidad interna que se tradujo en numerosas intervenciones provinciales. Sin embargo, la inestabilidad política local mostraba ahora nuevos límites marcados justamente por la aparición de un sistema político nacional y, sobre todo, de un estado nacional cuyo poder iba a consolidarse definitivamente durante los últimos años del siglo XIX. La presencia del estado nacional se hizo sentir con particular fuerza desde finales de la década de 1860. Los funcionarios nacionales: oficiales del ejército, jueces federales, jefes de las oficinas de rentas y correos, se instalaron en la provincia e incidieron desde entonces, de manera decisiva en la política local. Constituyeron un claro factor de poder pero no contribuyeron a modificar ni el estilo ni las formas de hacer

política que siguieron basadas en la lógica facciosa. La inclusión en el estado nacional fue, en el caso correntino, funcional a la reproducción de las antiguas prácticas políticas. En definitiva, sólo en la medida en que podía afectar el equilibrio a nivel nacional, las autoridades federales intervinieron para limitar y disciplinar a las fuerzas políticas locales.